

Bandage Ramirez, Ingeniero de Minas.—Por la atenta Comuni-  
cacion de vd. fecha 5 del corriente, que recibí a mi regreso a esta  
Capital, quedo enterado de la nueva distincion con que la Sección  
taria del digno cargo de vd. se ha servido agraciarme, encargán-  
dome la formacion de la noticia historica sobre la riqueza minera  
de México y su actual estado de explotacion, que debe figurar en  
la proxima Exposicion de Nueva Orleans, para cuyo trabajo se sir-  
va poner a mi disposicion los datos que poseen la Sección 4.ª de  
ese Ministerio y la Sociedad Mexicana de Minería.

En contestacion tengo la honra de manifestar a vd. que aun-  
que carezco de los datos y los elementos que tanto se necesitan  
para desempeñar satisfactoriamente este delicado y laborioso tra-  
bajo, acepto gustoso la tarea de ocuparme de él, y comenzaré a con-  
formarme de él tan pronto como concluya el Informe relativo a la  
Negociacion Minera "Rompe de Dios", que actualmente estoy  
redactando.

Bandage a vd. la expresion de mi agradecimiento, lo renuevo  
las protestas de mi respeto y consideracion.  
México, Abril 12 de 1884.—Santiago Ramirez.—Señor Secre-  
tario de Estado y del Despacho de Fomento.—Presente.  
Al mayor.—Acepta la comision de escribir una noticia histo-  
rica de la Minería en México.

## PRÓLOGO.

**R**ESOLVERSE á formar una noticia sobre el es-  
tado que guarda actualmente la Minería en  
la República Mexicana, es consentir en hacer un  
trabajo trunco, incompleto y limitado, notable no  
tanto por los datos que contenga cuanto por los va-  
cíos en que abunde; pues un estudio de esta natu-  
raleza, debe apoyarse y tomar todo el material ne-  
cesario para producirse, de trabajos estadísticos,  
con inteligencia ordenados y con constancia soste-  
nidos, existentes en todos los centros mineros de  
nuestro vasto territorio.

Estos trabajos, en sus relaciones con la industria  
minera, puede decirse que no están más que ini-  
ciados; y aunque algunos mineros laboriosos y al-  
gunos observadores diligentes han reunido algunos



datos, capaces de servir de material para la formación de una Estadística Minera, éstos en lo general han sido incompletos, en cuanto á que sólo abarcan una parte muy limitada de un ramo, cuya extensión está al nivel de su importancia; heterogéneos, porque se han ocupado de diferentes fases de las numerosas que presenta un ramo tan complejo; é insuficientes, por no comprender más que determinadas porciones de nuestro suelo.

Además, estos datos se hallan desparramados en publicaciones de todo género, sin exceptuar las políticas, de donde difícilmente pueden desentrañarse.

Por otra parte, un ramo como el de la Minería, tan susceptible de cambiar en su extensión por los descubrimientos sucesivos y los sucesivos abandonos, y en su naturaleza, por las modificaciones que diariamente experimentan y los adelantos que diariamente alcanzan las ciencias y las artes que le sirven de fundamento, para ser con exactitud conocido, tiene que ser constantemente observado: pues los datos recogidos en una época determinada, pierden su valor algunos años más tarde, por los datos nuevos que vienen á reemplazarlos.

Diversas tentativas se han hecho por las Sociedades Científicas y por los Gobiernos ilustrados, para organizar la Estadística Minera, que no han dado resultado alguno, y que han fracasado al ponerse en ejecución; y entre estas tentativas es digna

de mencionarse la iniciada por la Secretaría de Fomento, en su Circular de 16 de Setiembre de 1882, á la que acompaña un Cuestionario Minero, formado con arreglo á un plan científico, en el que las cuestiones propuestas no están aisladas ni dictadas por el acaso: se hallan enlazadas por relaciones tan precisas, que su encadenamiento descubre por sí sólo un programa.

Si en los dos años transcurridos desde la expedición de este Cuestionario, se hubieran ocupado de él todas las personas á quienes fué dirigido, hoy se tendría un material abundantísimo para formar esta noticia, la que, á pesar de los muchos datos recogidos y de los muchos documentos consultados, deja muchísimo que desear.

Entre los mencionados datos, hay algunos que no son susceptibles de cambiar, ó que las modificaciones que sufren son secundarias, y en nada afectan á su esencia, y entre éstos ocupan un lugar preferente los datos técnicos: pero hay otros, como los económicos y administrativos, que son por su naturaleza variables, siendo en lo general difícil, y en algunos casos imposible, fijar el sentido, el valor y la importancia de estas variaciones.

Sin embargo, sometiendo estos últimos á una crítica razonada y prudente, los consignaré al lado de los primeros, con el valor que les resulte.

Para conocer tan extensamente como corresponde, un ramo cualquiera de la Administración, no



basta examinar de una manera aislada su presente: es indispensable estudiarlo en sus relaciones con el pasado, pues sólo de este estudio comparativo se pueden deducir consecuencias susceptibles de aprovecharse en el porvenir; y para establecer tales relaciones, natural es reseñar la historia de nuestra Minería, siquiera sea en un rápido bosquejo.

Circunstancias que se pueden llamar especiales de nuestro país, entre las que deben mencionarse las en que México se encontraba cuando la Minería comenzó á desarrollarse, imprimieron á ésta un carácter general, que ha conservado, apesar de la desaparicion de aquellas circunstancias primitivas, y lo que es más, de las muy diferentes que han venido á reemplazarlas. Este carácter ó este aspecto general es en alto grado interesante, no tanto por lo que influye para dar á conocer este ramo, demostrando lo que es en sí, cuanto por las indicaciones que ministra, para presagiar su porvenir. Es, pues, indispensable, asignarle una parte de este estudio, fijando los factores que más especialmente han contribuido á determinarlo.

Aunque México ha sido y es proclamado y reconocido como un país esencialmente minero, tal calificación, examinada á la luz de los hechos, que se desprenden de la historia de nuestras minas, se halla muy restringida en su esencia, y no merece tomarse sino en una significacion relativa.

En efecto, México es esencialmente minero, y tiene que acudir á países estraños para proveerse del azogue, sin el que no podria beneficiar sus minerales; del fierro que le es tan indispensable para sus excavaciones mineras; del cobre, que entra como elemento esencial en la composicion de sus monedas; del carbon cuya escasez están anunciando la destruccion y el descuido de los montes, y en general de todo lo que no es plata ú oro. Tal dependencia, que restringe á nuestro país el carácter que lo distingue, que no deja tener vida propia á la principal de nuestras industrias, que hace tributario del extranjero al más importante de nuestros ramos, es tanto más sensible, y está tanto ménos justificada, cuanto que no deberia existir, por encontrarse, y con abundancia, en nuestro suelo, estos productos que vamos á buscar á un suelo estraño, donde no los conseguimos, y de donde no logramos traerlos, sino á un costo tan crecido, que en muchos casos resulta imposible su adquisicion. Es pues, preciso, en esta ojeada minera, que debe abarcar el todo, sin localizar su accion en una sola de sus partes, fijarse en dichos productos, examinándolos en sus principales aspectos.

Los datos que se han podido recoger y que en el presente trabajo se hallan consignados, perderian casi toda su importancia, y el provecho que de ellos pueda sacarse estaria muy restringido, si no se les sometiera á una clasificacion. La base de todas las



clasificaciones puede ser arbitraria, pero debe ser lo más natural posible; y en el presente caso, la que se encuentra indicada, es la que corresponde á la division territorial, que puede llamarse la Geografía Minera; así es que, despues de haber examinado los puntos generales de la Minería Nacional, procede el exámen de las particularidades que distinguen los principales centros mineros, divididos en los grupos que resultan de su ubicacion, ó lo que es lo mismo, por los Estados á que pertenecen; y esta division y este exámen, deben formar, y por lo mismo forman, parte esencial de esta Memoria Minera.

Los trabajos que á todos estos Estados imprimen el carácter que los distingue, son los relativos á la explotacion de las minas y al beneficio de sus frutos, cuyas dos operaciones son las que constituyen el ramo de la Minería: y aunque ambas operaciones, ó por mejor decir, ambas series de operaciones, por su naturaleza científica están sujetas á ciertos principios generales, el modo de ser particular de nuestros criaderos, las relaciones que los ligan con la roca en que arman, la distribucion en ellos de los minerales que son el objeto de la explotacion y otros detalles relativos á la esencia de nuestras minas, á las circunstancias que las rodean y á los compuestos que á sus minerales acompañan, imprimen á estos dos ramos un carácter particular, bajo el que corresponde examinarlos.

No solamente bajo el punto de vista científico, sino tambien, y si se quiere, preferentemente bajo el económico, debe ser examinada la Minería en todos los países, y de una manera especial en el nuestro, por lo que conviene considerarla como centro de produccion, sin perder de vista la influencia marcada, directa y decisiva que sobre el desarrollo de los demas ramos ejerce; y para dar una idea numérica de su importancia, se debe, puesto que su accion se ha localizado en la explotacion y el beneficio de la plata y el oro, cuyas principales aplicaciones están en la amonedacion, fijar, por los datos que esta operacion proporciona, la cifra de aquella produccion, desprendiendo de ella la consecuencia natural de su importancia.

El desarrollo, el porvenir y hasta el modo de ser de un ramo cualquiera, depende en gran parte de las libertades que lo favorecen, de las restricciones que lo sujetan, y por consiguiente, de las reglas que norman su marcha. La Legislacion Minera, debe pues ocupar un lugar en un bosquejo minero, por ligero y rápido que se le suponga, sin lo que todos los demas datos y noticias tendrian una limitadísima significacion, por carecer de la base en que naturalmente descansan.

En la marcha nunca interrumpida de la actividad humana, el pensamiento no puede ni aun moverse, sin dejar una huella que marque sus pasos, señale sus caminos y permita medir sus adelantos.



Y la palabra y la escritura, reflejos perfectos y manifestaciones naturales de la idea, son arrebatadas por la imprenta, que fijando para esparcir, y sujetando para desparramar, hace nacer el periódico y el libro, formando el ramo esencialísimo de la Bibliografía Minera.

Hé aquí en estas naturales reflexiones expresado el plan á que en su desenvolvimiento se sujetará esta Memoria, que segun lo expuesto debe constar de las siguientes partes:

- I. Bosquejo histórico de la Minería en México.
- II. Carácter general de la Minería en México.
- III. Productos Mineros conocidos en México.
- IV. Estados Mineros de la República.
- V. Explotacion de las Minas y Beneficio de los minerales.
- VI. Influencia de la Minería en México.
- VII. Produccion Minera apreciada por la acuñacion.
- VIII. Legislacion Minera.
- IX. Bibliografía Minera.

Cada uno de estos puntos, es, como fácilmente se comprende, susceptible de un gran desarrollo y de extensísimas amplificaciones; pero la naturaleza de esta Memoria, obliga á sujetarlas á prudentes restricciones, encerrándolas en límites determinados.

Expuestos ya los fundamentos y el plan de este

trabajo, réstame manifestar las razones que me obligaron á emprenderlo.

Así la Secretaría de Fomento, como la Sociedad Mexicana de Minería, decidieron que el principal de nuestros ramos estuviera representado en el certámen científico-industrial á que México ha sido invitado, y en que tomarán parte todas las Naciones civilizadas del mundo; y que, entre los objetos con que dicho ramo debe cubrir su contingente, figurase la presente Noticia.

Honra y muy grande se me otorgó al designarme para formarla; y para corresponder á un depósito de confianza tan ilimitado, á la vez que á una distincion tan inmerecida, he emprendido la tarea de escribirla, no como un asunto determinado por la eleccion, sino como un mandato obsequiado por la obediencia.

Imperfecto y trunco, segun lo hice observar al principio, lo encontrará la crítica imparcial y severa; mas no pudiendo ni debiendo considerarse como un trabajo concluido, sino únicamente como un estudio iniciado, podrá servir de punto de partida para una série de trabajos mineros que, si se emprendieran con inteligencia y se sostuvieran con constancia, llegarían en breve tiempo á presentar en toda su extension y bajo el punto de vista que le es propio, el interesantísimo ramo de la Minería Mexicana.

México, Noviembre de 1884.